



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con diez minutos del veintidós de noviembre de dos mil diez, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la undécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 13 y 44 fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Presidente.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Transparencia.

Vocales:

Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF.

Diana Talavera Flores Encargada del Despacho de la Secretaría
Administrativa del IEDF.

Narciso Meléndez López Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos.

Integrantes:

José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.

Gerardo Arturo Carranza Representante del Contralor General del
Alvarado IEDF, Miguel Ángel Mesa Carrillo.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez	Representante de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Mónica Morales Sánchez	Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.
Roberto García Pineda	Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.
Isaac Gutiérrez Armenta	Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la vigésima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 9 de noviembre de 2010.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano José Juárez, identificada con el número de folio 3300000060310.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano José Juárez, identificada con el número de folio 3300000061610.
5. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios sobre el proyecto de orden del día, los integrantes del Comité lo aprobaron por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la vigésima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 9 de noviembre de 2010.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, sometió a consideración de los integrantes el punto de mérito. El Secretario de este Comité, licenciado José Jacinto Díaz Careaga, informó que se recibieron observaciones de forma de parte del maestro Jaime Alfredo González Amaro, titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Al no haber más comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-062/10. Se aprueba la minuta de la vigésima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 9 de noviembre de 2010, con las observaciones emitidas por el maestro Jaime Alfredo González Amaro, titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano José Juárez, identificada con el número de folio 3300000060310.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, puso a consideración de los presentes el punto del orden del día, indicando que se había recibido una propuesta de la Secretaría Administrativa que consiste en elaborar una versión pública de la documentación que solicita el ciudadano José Juárez, en la cual, básicamente se testan algunos datos de carácter personal que vienen incluidos en el contrato correspondiente.

El licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante de la Oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, expresó que estaba de acuerdo con la versión pública propuesta y solicitó que se agregara en el fundamento la referencia al Artículo 2° de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Acto seguido, a manera de pregunta solicitó verificar si la firma debe testarse o no.

El licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en uso de la palabra, propuso que en la página 4, primer párrafo del proyecto se precisara que los artículos a los que se alude corresponden al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

y Acceso a la Información Pública. Asimismo, solicitó revisar y, en su caso, precisar la cita de la nomenclatura de los contratos a los que se hace referencia, para evitar una aparente diferencia con los números que se refieren posteriormente.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, solicitó al Secretario de este Comité revisar los antecedentes a efecto de saber si es procedente que se teste la firma de la ciudadana.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-063/10. Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano José Juárez, identificada con el número de folio 3300000060310, con las observaciones emitidas por los miembros del Comité.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano José Juárez, identificada con el número de folio 3300000061610.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, al someter a consideración de los presentes el punto de mérito, señaló que al igual que en el punto anterior, en este caso se propone la elaboración de una versión pública, a efecto de testar datos de carácter personal de los involucrados.

El licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, en uso de la palabra propuso tomar en cuenta las observaciones referidas en el punto anterior, a fin de incluir en el fundamento el Artículo 2° de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Acto seguido, el licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, solicitó tener por recibidas sus observaciones igualmente señaladas para su aplicación en el presente caso.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACUERDO CT-064/10. Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano José Juárez, identificada con el número de folio 3300000061610, con las observaciones presentadas.

5. Asuntos Generales.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, comentó que plantearía dos temas y preguntó al resto de los integrantes si deseaban listar algún asunto para el desahogo de este punto.

Al no haber más temas que listar, comentó como primer punto que el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, le hizo llegar una nota en la cual da cuenta de diversas resoluciones emitidas por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, respecto de recursos de revisión promovidos contra determinaciones del Instituto Electoral, interpuestas por el ciudadano Mario Medina.

Precisó que se trataba de tres recursos, de los cuales en dos casos se confirmó la respuesta del Instituto Electoral y en uno se sobreseyó, siendo ratificadas en sus términos las determinaciones asumidas por este Ente Público.

Sobre el particular, solicitó al Secretario del Comité de Transparencia, licenciado José Jacinto Díaz Careaga, remitir copia de la nota en comento a todos los integrantes de este Comité, a efecto de que tuvieran conocimiento de la misma.

Respecto del segundo punto, relativo a un nuevo recurso de revisión que se interpuso contra una respuesta de este Instituto Electoral, comentó que en dicho recurso el solicitante se queja de que la información que se le otorgó no es la que había requerido, la cual está vinculada con la residencia de algún integrante de fórmula de un Comité, por lo que, en breve se presentaría por parte de la Oficina de Información Pública el informe de ley.

Acto seguido, solicitó al Secretario de este Comité, licenciado José Jacinto Díaz Careaga, les hiciera llegar una nota para efecto de que tengan conocimiento de lo que se reclama.

Al no haber otro asunto que tratar, siendo las once horas con veinte minutos del veintidós de noviembre de dos mil diez, se dio por concluida la undécima sesión ordinaria de este Comité. Firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto que la aprobaron y el Secretario. _____

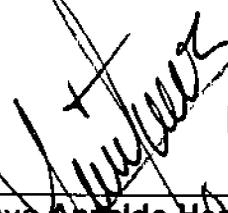
CONSTE _____

5/6

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark-like shape, a signature, and the number '2112'.



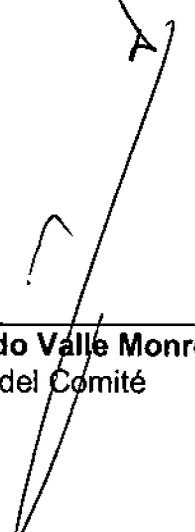
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Presidente del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral del Distrito
Federal



Lic. Bernardo Valle Monroy
Vocal del Comité



Lic. Diana Talavera Flores
Vocal del Comité, en su calidad de
encargada del despacho de la
Secretaría Administrativa



Ing. Narciso Meléndez López
Vocal del Comité



Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Vocal del Comité

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.